MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

LOCALIZACION

1082826000

LOTIZACION UMIÑA

30

172 X

POR PASAJE PEATONAL

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

193,68

10,00

AVALUO DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

SE UNIFICAN LOS PREDIOS 1082806- 1082825 1082826 ... UNIF 80-2264 (15/10/10)

Sello ...

MODO DE PROPIEDAD

1. UN SOLO EL PROPIETARIO
2. [illegible]
3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2. EN ARRIENDO PARCIAL
3. EN ARRIENDO TOTAL
4. OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD: FECHA
	Santana Villegas	Herlinda Moscowitn		Primera	13/12/15

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Grupo	Opciones
ESTRUCTURA	1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado, 5 metal
PAREDES	1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO	1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayólica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja
TUMBADOS	1 no tiene, 2 si tiene
VENTANAS	1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
AGUA	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD	1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL	1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	53
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS EL DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

INTERGRAFICAS S.A. 2622777 - MANTA

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

POR TODO

DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

DE: CONTRATO DE UNIFICACION DE TRES LOTES DE TERRENOS.-

OTORGADA POR: LA SEÑORA SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOSO MITA.-

Nº 2.013.13.08.01.P.08377

COPIA: PRIMERA CUANTÍA: INDETERMINADA

MANTA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P06377

CONTRATO DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENOS: OTORGA LA SEÑORA SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA**, viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **CONTRATO DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENOS**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**:

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, la señora **SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA**, viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- Manifiesta la compareciente ser dueña y propietaria, de tres lotes de terrenos, los cuales se detallan a continuación: **LOTE #1:** Inmueble ubicado en el Barrio "Umiña" de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con más terrenos de su propiedad con diez metros. **POR ATRÁS:** Con propiedad de los herederos de Jerónimo Pinoargote con diez metros. **POR EL UN LADO:** Con propiedad de Tula Eguez con diez metros y. **POR EL OTRO LADO:** Con propiedad de Patricio Mendoza con diez metros. Adquirido por la compareciente por sentencia de Prescripción Extraordinaria de Dominio, emitida por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí de fecha seis de diciembre del dos mil, la misma que fue Protocolizada en la Notaria Primera de Manta con fecha catorce de mayo del dos mil uno, e inscrita el once de junio del dos mil uno bajo el número 1.543. **LOTE#2:** Terreno signado con el número NUEVE de la manzana "X" de la Lotización "UMIÑA" Calle Treinta del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Diez metros de frente por diez metros de fondo, y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle planificada. **POR ATRÁS:** Con propiedades de Herederos de Jerónimo Pinoargote. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Patricio Mendoza, y. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de la Señora Tula de Eguez. Bien inmueble

adquirido por la vendedora por compra que le hiciera a los herederos de los señores Fernández Rezabala Fortunato Arcadio y Vélez Mora Blanca Flor, mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones autorizada por la Notaria Primera de manta con fecha doce de abril del año dos mil, e inscrita el seis de junio del mismo año bajo el número 1.519. Luego de esto la compradora efectuó escritura Pública de Terminación de Comunidad, la misma que fue autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veintinueve de noviembre del dos mil trece e inscrita el nueve de diciembre del mismo año bajo el numero 3.733; convirtiéndose así el mencionado bien inmueble en cuerpo cierto y determinado. LOTE #3: El lote de terreno ubicado en el Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con un metro y sesenta y tres centímetros y terreno de Jo vino Fernández. **POR ATRÁS:** Con noventa y siete centímetros y terrenos de herederos de Jerónimo Pinargote. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con siete metros y treinta y cuatro centímetros y terreno de Rosa Delgado Delgado; y. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con siete metros y cuarenta y tres centímetros y terrenos de la suscrita. Adquirido por la compareciente por sentencia de Prescripción Extraordinaria de Dominio, emitida por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, la misma que fue Protocolizada en la Notaria Cuarta de Manta con fecha veinticinco de mayo del dos mil cinco, e inscrita el veintiuno de junio del dos mil cinco bajo el número 1.566.- **TERCERA: UNIFICACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato la señora **SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA**, procede a unificar los

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

TRES, lotes de terrenos, descritos en la cláusula segunda, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en el Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10m – Calle Planificada (actual calle 30); **POR ATRAS:** 10,97m – Hrds. Del Señor Jerónimo Pinargote; **POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo del frente hacia atrás en 11m, desde este punto gira hacia la derecha en 2,60m, desde este punto gira hacia atrás en 7,34m, linderando con Patricio Mendoza y Rosa Delgado; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00m – Sra. Tula de Eguez.- Con una superficie total de 193,68Mts2.- **CUARTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del contrato, la cuantía es indeterminada.- **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la presente escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Registro Profesional número Tres mil trescientos noventa y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y estampan sus firmas y rubricas al pie

1082826

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24935

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24935:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio "Umiña" de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con más terrenos de su propiedad con diez metros. POR ATRAS: Con propiedad de los herederos de Jerónimo Pinoargote con diez metros. POR EL UN LADO: Con propiedad de Tula Eguez con diez metros y. POR EL OTRO LADO: Con propiedad de Patricio Mendoza con diez metros. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.543	11/06/2001	13.067

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el : lunes, 11 de junio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.067 - Folio Final: 13.069
Número de Inscripción: 1.543 Número de Repertorio: 2.704
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: miércoles, 06 de diciembre de 2000

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo Civil de Manabí.

Inmueble ubicado en el Barrio "Umiña" de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frene con más terrenos de su propiedad con diez metros, por atrás con propiedad de los herederos de Jerónimo Pinoargote con diez metros, por el un lado con propiedad de Tula Eguez con diez metros y por el otro lado con propiedad de Patricio Mendoza con diez metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00177571	Santana Villegas Herlinda Moscowita	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000045641	Fernandez Velez Santos Amado	(Ninguno)	Manta

Ab. Víctor Miguel Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:38:01 del martes, 01 de octubre de 2013

A petición de: Sra. Idalia Santos Villegas

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24934:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: 1082806000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número NUEVE de la manzana "X" de la Lotización "UMIÑA" Calle Treinta del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Diez metros de frente por diez metros de fondo, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada. POR ATRAS: Con propiedades de Herederos de Jeronimo Pinoargote. POR EL COSTADO DERECHO: Con Patricio Mendoza, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la Señora Tula de Eguez. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	467	12/05/1977	726
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.519	06/06/2000	9.463
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.733	09/12/2013	74.750

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de mayo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 726 - Folio Final: 727
Número de Inscripción: 467 Número de Repertorio: 642
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de diciembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Ciudad de Manta, denominado Lotización Umiña con el lote número nueve de la manzana "X" el cual tiene los siguientes linderos y medidas: Diez metros de frente por diez metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045640	Fernandez Rezabala Fortunato Arcadio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado(*)	Manta

NOTARIA PRIMERA (E.)

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 06 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.463 - Folio Final: 9.473
Número de Inscripción: 1.519 Número de Repertorio: 2.834
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES. Un terreno signado con el número NUEVE de la manzana "X" de la Lotización "UMIÑA" Calle Treinta del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000045640	Fernandez Rezabala Fortunato Arcadio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000045642	Velez Mora Blanca Flor	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00177571	Santana Villegas Herlinda Moscowita	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000045646	Fernandez Velez Francisco Tomas	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045648	Fernandez Velez Gil Arquimides	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005785	Fernandez Velez Jovino Eleuterio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045652	Fernandez Velez Margarita Maxima	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045643	Fernandez Velez Mercedes Matilde	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045645	Fernandez Velez Pedro Ladislao	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045653	Fernandez Velez Remigio Aucebio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000045641	Fernandez Velez Santos Amado	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000045651	Fernandez Velez Ysidra Maria Del Rosario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	467	12-may-1977	726	727

3 / 3 Terminación de Comunidad

Inscrito el : lunes, 09 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 74.750 - Folio Final: 74.755
Número de Inscripción: 3.733 Número de Repertorio: 8.603
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. Tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00177571	Santana Villegas Herlinda Moscowita	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1519	06-jun-2000	9463	9473

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que sirve de título.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:59 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Mt. Vicky Alegre Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24936

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24936:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con un metro y sesenta y tres centímetros y terreno de Jovino Fernández. POR ATRAS: Con noventa y siete centímetros y terrenos de herederos de Jerónimo Pinargote. POR EL COSTADO DERECHO: Con siete metros y treinta y cuatro centímetros y terreno de Rosa Delgado Delgado; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con siete metros y cuarenta y tres centímetros y terrenos de la suscrita. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.566	21/06/2005	22.067

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : martes, 21 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.067 Folio Final: 22.072

Número de Inscripción: 1.566 Número de Repertorio: 2.912

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2005

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 16 de mayo de 2005

a.- Observaciones:

Juicio No. 50 - 2003. Sentencia dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio en contra de los herederos conocidos, presuntos y desconocidos del Sr. Fortunato Arcadio Fernandez Rezabala, así como de los Posibles Interesados. El lote de terreno ubicado en el Barrio Umiña, de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00177571	Santana Villegas Herlinda Moscowita	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000045640	Fernandez Rezabala Fortunato Arcadio	(Ninguno)	Manta

Mt. Nelly Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:50 del martes, 01 de octubre de 2013

A petición de: Sra. Heriberta Santana Villegas

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS. CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. Certificación: 109034

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17624

Fecha: 19 de diciembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos. Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-28-25-000

Ubicado en: BARRIO UMIÑA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 7,43 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1114,50**
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1114,50

Son: UN MIL CIENTO CATORCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/12/2013 15:00:15

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0109104

No. Certificación: 109104

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *19 de diciembre de 2013*

No. Electrónico: *17631*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-28-06-000*

Ubicado en: *CALLE 30 MZ-X LT 9 BARRIO UMIÑA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *98,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300177571	*SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**14700,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	14700,00

Son: *CATORCE MIL SETECIENTOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/12/2013 16:45:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. Certificación: 109032

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 17610

Fecha: 19 de diciembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-28-23-000

Ubicado en: CALLE 30 BARRIO UMIÑA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 100,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15000,00

Son: QUINCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/12/2013 12:40:36

Ab. Vicky Alegría Viteri
NOTARIA PRIMERA (E.)

CIUDADANIA 1300177557 - 1

SANTANA VILLEGAS HERLINDA AGOSTINA

MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

20 JUNIO 1946

0 002- 0064 02125 F

MANABI/ JIPIJAPA

JIPIJAPA 1951

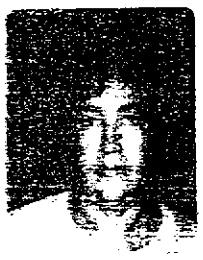

ECUATORIANA * * * * * V2343V1222

VIUDA X

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

JOSE MARIA SANTANA SALAZAR

ABIGAIL LUCCIOLA VILLEGAS J

MANTA 20/08/2007

20/08/2019

REN 0667246

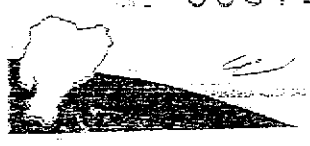

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 60268

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA. ubicada B. UMIÑA + CALLE 30 B. UMIÑA + CALLE 30 MZ-X LT. 9 BARRIO UMIÑA cuyo COMERCIAL PTE. $30814.50 TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE 50/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

23 DICIEMBRE DE 2013

MPARRAGA

Manta, ______ de ______________ del 20 _____

Director Financiero Municipal

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088963

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1082806000 CALLE 30 MZ-X LT 9 BARRIO UMIÑA
1082825000 BARRIO UMIÑA
1082823000 CALLE 30 BARRIO UMIÑA
Manta, veinte y tres de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

No. 80– 2364

La Dirección de Planeamiento [illegible] la **UNIFICACIÓN** de tres (3) lotes de terreno; propiedad de la **SRA. HERLINDA MOSCOWITA SANTANA VILLEGAS**, el primero signado como **Lote Nº 9 de la manzana X de la** lotización "UMIÑA", que tiene un área de 100,00m2, otorgada por la notaria Primera e 12 de Abril del 2000 e inscrita el 06 de Junio del 2000, Clave catastral Nº 1082806000; el segundo tiene un área de 100,00 m2., otorgada por la notaria Primera el 06 de diciembre del 2000 e inscrita el 11 de junio del 2001, Clave catastral Nº 1082823000 y el tercero tiene un área de 8.26 m2., otorgada por la notaria Cuarta el 25 de mayo del 2005 e inscrita el 21 de junio del 2005, Clave catastral Nº 1082825000 ; dichos predios se encuentran ubicados en la Lotización Umiña, Manzana X, parroquia Manta del cantón Manta, los mismos que conforme a Escrituras detallan las siguientes medidas y linderos:

EL PRIMERO SIGNADO COMO LOTE Nº 9 DE LA MANZANA X DE LA LOTIZACION UMIÑA: Propiedad de la Sra. Herlinda Moscowita Santana Villegas, otorgada por la notaria Primera el 12 de abril del 2000 e inscrita el 06 de junio del 2000: 100 ,00m2

Por el Frente: 10,00m. – Calle planificada (actual calle 30)
Por atrás: 10,00m. – Hdros. Del Sr. Jerónimo Pinargote
Por el costado derecho: 10,00m- Sr. Patricio Mendoza
Por el costado izquierdo: 10.00m- Sra. Tula de Eguez

EL SEGUNDO: Propiedad de la Sra. Herlinda Moscowita Santana Villegas, otorgada por la notaria Primera el 06 de diciembre del 2000 e inscrita el 11 de junio del 2001, clave catastral Nº 1082823000: 100 ,00m2

Por el Frente: 10,00m. – Terreno de propiedad de la Sra. Herlinda Moscowita Santana Villegas
Por atrás: 10,00m. – Hdros. Del Sr. Jerónimo Pinargote
Por un lado (costado izquierdo): 10,00m- Sra. Tula de Eguez
Por el otro lado (costado derecho): 10,00m- Sr. Patricio Mendoza

EL TERCERO: Propiedad de la Sra. Herlinda Moscowita Santana Villegas, otorgada por la notaria Cuarta el 25 de mayo del 2005 e inscrita el 21 de junio del 2005, clave catastral Nº 1082825000: 8 ,26m2

Por el Frente: 1,63m. – Terreno de Jovino Fernández
Por atrás: 0,97m. – Hdros. del Sr. Jerónimo Pinargote
Por el (costado derecho: 7,34m- Sra. Rosa Delgado Delgado
Por el costado izquierdo: 7,34m- terreno de la suscrita (Sra. Herlinda Moscowita Santana Villegas)

AREA NO JUSTIFICADA: 14,58m2

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS TRES (3) LOTES UNIFICADOS PROPIEDAD DE LA SRA. HERLINDA MOSCOWITA SANTANA VILLEGAS: 193,68m2

Por el Frente: 10.00m. – Calle planificada (actual calle 30)
Por atrás: 10,97m. – Hdros. Del Sr. Jerónimo Pinargote
Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 11,00m. desde este punto gira hacia la derecha en 2,60m desde este punto gira hacia atrás en 7,34m linderando con Patricio Mendoza y Rosa Delgado.
Por el costado izquierdo: 20,00m- Sra. Tula de Eguez

Nota:

- *No existe afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m2.*
- *La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0938-DACRM-DFS-13 de fecha 11 de diciembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 13 de Diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión ... de responsabilidad al ... si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. *B. Garcia*

NOTARIA PRIMERA (E.) CANTÓN MANTA

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: [illegible]
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: [illegible]
Website: www.manta.gob.ec

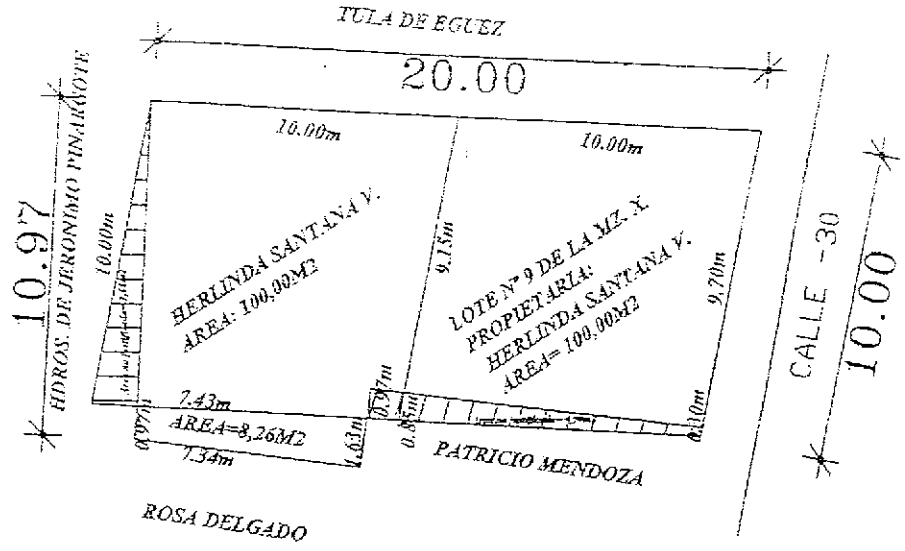

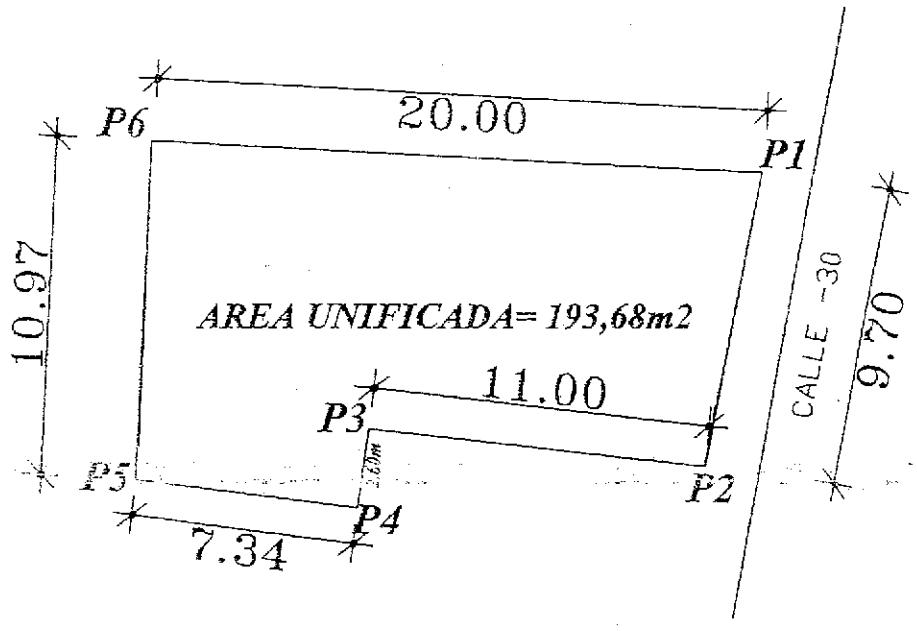

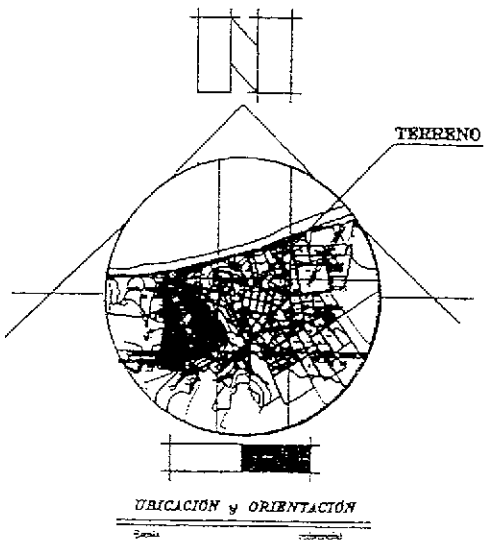

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	529176.17	9895885.46
2	529174.41	9895876.06
3	529163.45	9895877.01
4	529163.13	9895874.64
5	529155.73	9895875.28
6	529156.19	9895886.24

Propietario:

HERLINDA MOSCOWITA SANTANA VILLEGAS

RESPONSABILIDAD:

ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

UBICACIÓN:	Area total	FECHA: Octubre 2013
Lotizacion "Unión", Lote N° 9 de la Manzana X, Parroquia Manta - Cantón Manta	208,26m2	ESCALA: 1:250

del presente documento. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSCOWITA

C.C. 130017757-1

LA NOTARIA (E).-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

[illegible] LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO [illegible]

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ESTAS FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vinces

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA